

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a la Tropa de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Tropa de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. I.S.V. 145/74-121.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 5.000 pares de zapatos negros, por importe total de 2.125.000 pesetas.

Hasta 5.000 pantalones largos de granito caqui, por un importe total de pesetas 3.300.000.

Hasta 10.000 pares de calcetines de nylon negros por un importe total de pesetas 360.000.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, a partir de la notificación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 30 de julio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 30 de julio de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.147-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de variante de la carretera de la presa de Orellana a la de Zújar (Badajoz)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de variante de la carretera de la presa de Orellana a la de Zújar (Badajoz)» a «Benito Malvar, Sociedad Anónima de Construcciones», en la cantidad de 17.879.208 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 17.879.208 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de ocho meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—5.834-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de la obra complementaria número 3 del embalse de Alfonso XIII, acondicionamiento y mejora del camino de servicio del embalse, términos municipales de Calasparra y Cieza (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 16.832.054 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 336.641 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresada

claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendrán.—5.897-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del acondicionamiento del aliviadero de la Presa del Rumbiar (Jaén)

El presupuesto de contrata asciende a 27.532.377 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 550.648 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de

la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de septiembre de 1974 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.893-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de mejora de accesos y salidas de la estación Plaza de España del ferrocarril Plaza de España-Carabanchel».

CONDICIONES GENERALES PARA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 55.804.169 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Dieciocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 1.116.083 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-4 categoría c) y J-1 categoría c).
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales hasta las doce horas del día 10 de agosto del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 14 del mes de agosto del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. «Documentación general», contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.
- c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. «Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «proyecto» se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso de «Ejecución y suministro de material móvil para el ferrocarril suburbano Plaza de España-Carabanchel».

CONDICIONES GENERALES PARA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 343.551.600 pesetas.
2. *Plazo de entrega:* Treinta meses en las condiciones establecidas en la cláusula 5.3 del pliego de bases del concurso.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de bases se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 6.871.032 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres hasta las doce horas del día 10 de agosto del corriente año.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 14 de agosto del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.
8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que

le represente, consignando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1. «Documentación administrativa», contendrá:

a) Resguardo definitivo que acredite haber constituido en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional correspondiente y la póliza de adquisición o documentos que acredite la propiedad, si el depósito se ha constituido en efectos públicos.

b) Documento que acredite la personalidad del ofertante.

c) Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuando se trate de representante o apoderado.

d) Escritura de constitución de la Sociedad, en su caso.

e) Declaración firmada, cuando se trate de personal natural y certificado, cuando se trate de Empresa, de no estar incluida en las excepciones del artículo 20 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratación del Estado.

f) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Sobre número 2. Contendrá la proposición económica formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en el anuncio del concurso (una para cada propuesta o variante).

Sobre número 3. «Referencias Técnicas»:

a) Memoria descriptiva que defina concretamente las unidades, los equipos y los materiales empleados.

b) Cálculos justificativos de los elementos y equipos fundamentales.

c) Colección de planos constructivos y esquemas que caractericen suficientemente las unidades con indicación de los materiales empleados.

d) Cualquier otra referencia técnica que el licitador estime de interés para mejor conocimiento por la Administración del material que oferta.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, relativo al concurso convocado por la Dirección General de Transportes Terrestres para la ejecución y suministro de diecisiete (17) automotores y un (1) remolque para el Ferrocarril Suburbano Plaza de España-Carabanchel, se comprometo a ejecutar y suministrar dicho material móvil de acuerdo con las condiciones que sirven de base a dicho concurso por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 11 de julio de 1974, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Yecla, Murcia:

Presupuesto de contrata: 25.660.581 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Villalba de Alcor, Huelva:

Presupuesto de contrata: 25.199.462 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Alcorisa, Teruel:

Presupuesto de contrata: 24.803.663 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Almendralejo, Badajoz:

Presupuesto de contrata: 26.974.585 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete (17) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Lorca (La Alameda), Murcia:

Presupuesto de contrata: 25.776.455 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Cantillana, Sevilla:

Presupuesto de contrata: 23.770.957 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Puebla del Río, Sevilla:

Presupuesto de contrata: 24.540.176 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en el polígono «El Balconcillo», de Guadalajara:

Presupuesto de contrata: 31.768.208 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría d.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Sigüenza, Guadalajara:

Presupuesto de contrata: 31.941.203 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría d.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

10. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Rute, Córdoba:

Presupuesto de contrata: 28.366.752 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

11. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Cieza, Murcia:

Presupuesto de contrata: 25.465.817 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

12. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en León:

Presupuesto de contrata: 23.965.847 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

13. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Lorca (San Cristóbal), Murcia:

Presupuesto de contrata: 25.306.263 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada uno de los concursos-subasta están de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 17 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 13 de agosto de 1974, a las diez (10) horas, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B):

Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificación del Arquitecto Director correspondiente acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Tres camiones-cisterna de 40.000 litros de capacidad».

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de «Tres camiones-cisterna de 40.000 litros de capacidad», al precio límite de 16.605.600 pesetas, correspondiente al expediente número 800/74 del Servicio de Combustibles.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 27 de julio de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 29 de junio de 1974, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 332.112 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.239-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM 7-74-3-4.069, «Obras de ampliación de las instalaciones eléctricas y de bovizamiento en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-7-74-3-4.069, «Obras de ampliación de las instalacio-

nes eléctricas y de balizamiento en el aeropuerto de Palma de Mallorca, por un importe total máximo de 8.689.928 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares, modelo de proposición y demás documentos del Proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 173.798 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 6 de agosto próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo, a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del Grupo I, Subgrupo I, Categoría C.

2.º Poder bastante en derecho, para concurrir en nombre del empresario o sociedad, a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del impuesto industrial del corriente año que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965) «Boletín Oficial del Estado número 163, de 9 de julio de 1965.

4.º Bolefín o boletines, recibo o documento, que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además el resto de la documentación que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de agosto, a las once horas.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Aldeyturriaga Fernández.—6.035-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para nueva torre para el Centro Emisor de Páramo (Lugo).

Se convoca subasta para nueva torre para el Centro Emisor de Páramo (Lugo), por un importe de 13.300.684 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 7.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 6.300.684 pesetas.

El plazo de ejecución será de diez meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas par-

ticulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1959, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad, según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de

..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Presidente.—6.163-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para torre para el Centro Emisor de la Peña de Francia (Salamanca).

Se convoca subasta para torre para el Centro Emisor de la Peña de Francia (Salamanca), por un importe de 20.050.700 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 4.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 16.050.700 pesetas.

El plazo de ejecución será de once meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Presidente.—6.162-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para torre para el Centro Emisor de Cartaya (Huelva).

Se convoca subasta para torre para el Centro Emisor de Cartaya (Huelva), por un importe de 12.154.860 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 3.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 9.154.860 pesetas.

El plazo de ejecución será de diez meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este

Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval, en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en

los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Presidente.—6.161-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para torre para el Centro Emisor de Pechina (Almería).

Se convoca subasta para torre para el Centro Emisor de Pechina (Almería), por un importe de 11.113.102 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 3.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 8.113.102 pesetas.

El plazo de ejecución será de diez meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo, que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval, en

modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 29 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Presidente.—6.160-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación locales para Casa Sindical Local en Burlada (Navarra).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación locales para Casa Sindical Local en Burlada (Navarra), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.349.218 pesetas, importando la fianza provisional 26.984 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical provincial de Navarra y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.165-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción nuevo pabellón y reforma y acondicionamiento edificio actual en la Residencia de Productores en San Pedro del Pinatar (Murcia).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción nuevo pabellón y reforma y acondicionamiento edificio actual en la Residencia de Productores en San Pedro del Pinatar (Murcia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 26.986.373 pesetas, importando la fianza provisional 539.327 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical provincial de Murcia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.166-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Herrera de Pisuerga (Palencia).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Herrera de Pisuerga (Palencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 8.806.274 pesetas, importando la fianza provisional 136.125 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical provincial de Palencia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de julio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.164-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se deja en suspenso subasta para la enajenación de un lote de arbolado.

Queda suspendida la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1974 y «Boletín Oficial

de la Provincia» de Alava número 77, de 27 de junio de 1974, para la venta de un lote de arbolado en el monte Mastondo, número 40 de los de Utilidad Pública de la provincia.

Vitoria, 11 de julio de 1974.—El Presidente.—6.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad.

Objeto del contrato: La adjudicación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad.

Duración: Dos años prorrogables por otros dos.

Documentación: Estará de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles, durante el plazo de presentación de plicas.

Tipo de licitación: 910.000 pesetas, a la baja, por los dos años.

Garantías: La provisional 35.000 pesetas. La definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación, constituidas según el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Durante los siguientes veinte días hábiles al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de nueve a trece, o en el de la provincia, si este fuere el último.

Apertura de pliegos de «Referencia»: Tendrá lugar en dependencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al del término del plazo de presentación. La de los segundos pliegos, o económicos, se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición económica

Don de años, estado profesión con carnet de responsabilidad documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en calle número enterado de las condiciones económico-administrativas y técnicas contenidas en los respectivos pliegos, base de este concurso-subasta, se comprometo a realizar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público dentro del perímetro del casco urbano de esta ciudad de Alcázar de San Juan, por el precio de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a dichas condiciones.

(Fecha y firma.)

Alcázar de San Juan, 3 de julio de 1974.—5.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras complementarias a la Necrópolis Romana de San Antón.

Se convoca subasta para adjudicar las obras complementarias a la Necrópolis Romana de San Antón.

El tipo de licitación a la baja es de novecientas noventa y cinco mil ochocientas sesenta y siete (995.867) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1107 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 19.917 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras complementarias a la Necrópolis Romana de San Antón se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra, y repitase en guarismos).
(Fecha y firma.)

Cartagena, 1 de julio de 1974.—El Alcalde.—5.915-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de nueva pavimentación de las calles Triviño, plaza del Molino, Fragata y Cabezo del Chocolatero, en Santa Lucía.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de nueva pavimentación de las calles Triviño, plaza del Molino, Fragata y Cabezo del Chocolatero, en Santa Lucía.

El tipo de licitación, es de un millón cincuenta y un mil cuatrocientas veinticuatro (1.051.424) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de cuatro meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 21.028 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de nueva pavimentación de las calles Triviño, plaza del Molino, Fragata y Cabezo del Chocolatero de Santa Lucía, se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).
(Fecha y firma.)

Cartagena, 1 de julio de 1974.—El Alcalde.—5.914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia la subasta para la adjudicación de la obra de paso provisional inmutable en el río Salado.

Objeto: Se convoca licitación para la adjudicación de esta obra, con arreglo a las siguientes condiciones:

Sistema de licitación: Subasta pública.
Tipo de licitación: 700.000 pesetas, a la baja.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado; 30 pesetas del timbre municipal, y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 17.500 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá de conformidad con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y mutualismo laboral y en el impuesto industrial (licencia fiscal y cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional; poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Los gastos de formalización del contrato, anuncios, impuestos y confrontación, tasación e informe de los proyectos serán de cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que convengan conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de las obras de paso provisional inmutable en el río Salado de Conil de la Frontera (Cádiz), así como el proyecto, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Conil de la Frontera, 21 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.862 A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de plaza de España, de esta ciudad.

Objeto: Obras de urbanización de la plaza de España, de esta ciudad, conforme al proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero municipal.

Tipo licitación: 1.998.142,52 pesetas.

Garantía provisional: 39.962 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme al artículo 82-1.º del Reglamento de Contratación, sobre el tipo de adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, en horas de oficinas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado y diez en sellos de Ja Mupal.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, por el presente se comprometo a realizar las obras de pavimentación de la plaza de España, de Chiclana de la Frontera (Cádiz), con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados para las mismas, a cuyo efecto se acompaña la documentación exigida, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Chiclana de la Frontera, 18 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para las obras de restauración del estanque y templete del parque urbano Can Vidalet.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar por concurso las obras de restauración del estanque y templete del Parque Urbano Can Vidalet, de esta población, se expone el mismo por plazo de ocho días de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto contratar las obras de restauración del estanque y templete del parque urbano Can Vidalet por el precio tipo de dos millones doscientas treinta y seis mil ciento setenta y cinco (2.236.175) pesetas.

Duración del contrato: El contratista que resultare adjudicatario del concurso vendrá obligado a iniciar las obras dentro de un plazo de treinta días, a contar desde el de la formalización del contrato, de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de tres meses, a contar desde su iniciación.

Forma de pago: El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 24 del pliego de condiciones.

Fianzas: Los concursantes deberán constituir una fianza provisional que será igual al 2 por 100 de licitación. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado con la indicación «Propuesta referente a la contratación de las obras de restauración del estanque y templete del parque urbano Can Vidalet, de Esplugas de Llobregat».

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente

te hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don vecino de piso actuando enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para contratar la ejecución de obras de restauración del estanque y templete del Parque Urbano Can Vidalet, de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas, y en un plazo máximo de ejecución de abonando a los operarios que emplee en dichas obras, los jornales que rigen según disposiciones vigentes así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral y de protección a la industria nacional exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma).

Esplugas de Llobregat, 25 de junio de 1974.—El Alcalde, José Cardá Soler.—5.904 A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados, correspondientes presupuestos y demás antecedentes obrantes en el expediente de razón, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición de materiales para instalación del alumbrado público en las calles Balmes y Granados, León XIII y Santo Domingo y los Pedregales, en esta población.

El detalle de tales materiales, viene dado en los correspondientes presupuestos, unidos al expediente de licitación.

Características: El material deberá reunir las características técnicas señaladas en el pliego de condiciones técnicas y las Casas licitantes deberán entregar una muestra de cada tipo de material ofertado para examen y comprobación de calidad.

Plazo: El plazo de entrega de los materiales será, como máximo, de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del concurso.

Tipo: El tipo de licitación es de pesetas 1.256.242.

Fianzas: La fianza provisional está fijada en 35.124 pesetas.

La definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, figurada al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendido el remate de licitación.

En su caso, se prestará la fianza complementaria, en la forma reglamentariamente dispuesta.

Presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Registro del Ayuntamiento de Gijón, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Modificaciones: Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Apertura: La apertura de los sobres presentados al concurso tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento

de Gijón, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Consignaciones: En el presupuesto municipal existen las oportunas consignaciones, que amparan este gasto.

Exposición: Los pliegos de condiciones, presupuestos con detalle del material y demás documentación del expediente de concurso, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento.

Copias: El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente, a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos, y al precio marcado en ordenanza.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de este concurso, en Gijón, calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando (en nombre propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adquisición, por el Ayuntamiento de Gijón, de materiales para el alumbrado público, con destino a las calles Balmes y Granados, León XIII y Santo Domingo, y Los Pedregales, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se comprometo al suministro de dicho material, con estricta sujeción a las condiciones señaladas en dicha documentación, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se hará constar en letra, escrita en forma clara.)

Se acompaña a la presente proposición la documentación prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de 6 pesetas, timbre del Ayuntamiento de Gijón de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Gijón, 8 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en los correspondientes pliegos de condiciones y documentación de los expedientes de razón, anuncia las siguientes subastas, que se acomodarán a cuanto preceptúa el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Objeto: La adjudicación de las contrata para ejecución de las siguientes obras:

Subasta a) Construcción de Auditorium en el Parque de Isabel la Católica.

Subasta b) Reforma del edificio actual de almacenes y viviendas en el Cementerio Municipal de Ceares, adaptándolas para despacho del Capellán y vivienda del Conserje y almacén-taller de obreros municipales del Cementerio.

Subasta c) Reforma de capilla, depósito, sala de autopsias y almacén de efectos, en el Cementerio de Ceares.

Subasta d) Construcción de puerto pesquero en el pueblo de Asturias, primera fase.

Tipo, plazo y fianza: El tipo de licitación, plazo de ejecución de las obras y garantía provisional a imponer, en relación a cada una de dichas subastas de obras, es como sigue:

Subasta a) Tipo, 2.118.837,08 pesetas. Plazo de ejecución, dos meses y medio. Fianza provisional, 52.376 pesetas.

Subasta b) Tipo, 861.234,47 pesetas. Plazo de ejecución, tres meses. Fianza provisional, 25.837 pesetas.

Subasta c) Tipo, 599.146,26 pesetas. Plazo de ejecución, tres meses. Fianza provisional, 17.974 pesetas.

Subasta d) Tipo, 2.442.646 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses. Fianza provisional, 58.852 pesetas.

La fianza definitiva se fijará, en cada subasta, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, a los tipos máximos de la escala respectiva, atendido el remate de la licitación; debiendo constituirse, en su caso, fianza complementaria.

Exposición: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes de las subastas, con sus correspondientes expedientes, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres presentados a las subastas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe crédito suficiente para amparar el gasto que estas subastas de obra representan. Se hace constar que, en lo que se refiere a la subasta d) —construcción de puerto pesquero en el pueblo de Asturias— únicamente serán abonadas con cargo a la consignación del ejercicio 1974, certificaciones hasta un importe de 2.000.000 de pesetas; siendo el resto, en su caso, con cargo al ejercicio económico de 1975, respecto al que el Ayuntamiento se compromete a realizar las oportunas consignaciones.

Independencia de las subastas: Constituyendo cada una de las citadas, a), b), c) y d), subastas independientes, cada sobre no podrá contener sino la proposición referida a una sola de tales subastas; debiendo presentarse, en consecuencia, tantos sobres como subastas a que se quiera concurrir, de entre las anunciadas, y conteniendo cada sobre, que deberá llevar la indicación externa que se expresa en los pliegos de condiciones económico-administrativas, únicamente la proposición que le corresponda, y no otra; uniéndose, además, a tales proposiciones la documentación pertinente.

Copias: El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos, y al precio marcado en ordenanza.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de esta subasta, en Gijón, calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de (1) en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

El proponente acepta cuantas obligaciones y responsabilidades se derivan de la documentación de referencia, así como cuanto resulta de lo legalmente establecido en dicha materia.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de 6 pesetas, timbre del Ayuntamiento de Gijón de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

(1) Según proceda, se hará constar:

- Construcción de Auditorium en el Parque de Isabel la Católica.
- Reforma del edificio actual de almacenes y viviendas y otras en el Cementerio de Ceares.
- Reforma de capilla, depósito, sala de autopsias y almacén de efectos en el Cementerio de Ceares.
- Construcción de puerto pesquero en el pueblo de Asturias, primera fase.

Las que se anuncian son segundas subastas, como declaradas desiertas las primeras licitaciones.

Gijón, 8 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la capilla del convento de San Antonio en la plaza de Queipo de Llano.

Objeto: Se anuncia pliego de condiciones subasta la adjudicación de las obras: Proyecto de reforma de la capilla del convento de San Antonio en la plaza de Queipo de Llano.

Tipo: 1.285.632.

Plazos de ejecución: Seis meses.

De garantía: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 25.712 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y en su caso la complementaria se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra)

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras hasta las doce horas del día en que haga diez hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 6 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Vansa Fornols (Lérida) por la que se anuncia subasta de árboles dañados por la nieve.

El ilustre señor Jefe provincial de ICONA, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el vigente Reglamento de Montes, ha resuelto autorizar a este Ayuntamiento en pública subasta el aprovechamiento extraordinario de 6.033 árboles dañados por la nieve, con un volumen de 1.200 metros cúbicos de madera con corteza existentes en el monte de Utilidad Pública número 67 denominado «Mascaró» de la pertenencia de los vecinos

de Fornols, clasificación del aprovechamiento: Maderable; con arreglo a los siguientes datos:

	Pesetas
Precio base	960.000
Precio índice	1.200.000

El citado aprovechamiento se registrará de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 97 de fecha 14 de agosto de 1962, por el especial redactado para esta clase de aprovechamientos y por el pliego de condiciones económicas que tiene aprobado este Ayuntamiento.

El acto de licitación se celebrará en la sala de actos de este Ayuntamiento de La Vansa-Fornols, sito en el núcleo de Sorribes, a las doce horas del que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hallarse comprendido en el caso de excepción previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones según modelo inserto al final, se admitirán en la Secretaría de la Agrupación municipal en Montferrer (plaza de la Trobada) hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de la subasta.

Los proponentes deberán acreditar haber depositado fianza provisional del 3 por 100 del precio base y acompañar declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del mentado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en posesión del carnet de empresa con responsabilidad (reséñese), enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la licitación del aprovechamiento de 6.033 árboles dañados por la nieve con un volumen de 1.200 metros cúbicos de madera, con corteza existentes en el monte número 67 denominado «Mascaró» de la pertenencia de los vecinos de Fornols, acepta todas las condiciones que lo rigen y ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Sorribes (La Vansa-Fornols), 2 de julio de 1974.—El Alcalde, A. Pal.—6.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la zona de Torre de los Reyes».

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de «Urbanización de la zona de Torre de los Reyes».

Presupuesto: 2.253.598,51 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a partir del último periódico en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termina el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional, por un importe de 45.072 pesetas que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de cinco meses, y el pago se hará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredita la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don mayor de edad, con domicilio en debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Urbanización de la zona de Torre de los Reyes», se compromete a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Langreo, 27 de junio de 1974.—El Alcalde, Antonio García Lago.—9.985 C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Hogar del Jubilado

Cumplidos los trámites reglamentarios previos se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de un Hogar del Jubilado, de cuyo pliego de condiciones se extraen los siguientes datos:

Objeto: La construcción de la primera fase de un Hogar del Jubilado, de conformidad con el proyecto técnico debidamente aprobado.

Tipo de licitación: 1.846.666 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses, a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obras.

Fianza provisional: 36.933 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal durante hora de oficina y por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Tendrá lugar en el Registro General, desde las diez a las catorce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberán ir acompañadas de los documentos siguientes:

- Justificante de fianza provisional.
- Declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Corporación.
- Poder bastantado por el Secretario de la Corporación si no se actúa en nombre propio.
- Documento nacional de identidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Recibo de alta en el impuesto industrial.

Todos los documentos deberán ser originales o fotocopias, previamente cotejadas por funcionario competente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de construcción de la primera fase de un Hogar del Jubilado, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Madrid, 7 de julio de 1974.—El Alcalde, Fausto Rodríguez Mora.—5.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean diez días, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de 985 pinos (774 metros cúbicos) del monte número 20 del catálogo y año forestal 1973-74 bajo el tipo de tasación de 1.181.000 pesetas, e índice de 1.451.250 pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en el respectivo expediente, y que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de diez a trece, hasta el día de la apertura de plicas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

Garantía provisional: El 3 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta Corporación renuncia al trámite de revisión de cubicación en la contada en blanco.

El que resulte rematante queda obligado a abonar a este Ayuntamiento la cantidad de 18.200 pesetas, adelantadas, en las operaciones de pela de los pinos que han sido cortados con motivo del paso de la línea eléctrica en el monte número 20 y que constituyen parte de este aprovechamiento.

Si esta subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil de transcurridos cinco días hábiles, después de la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, relativo a la enajenación de 985 pinos (774 metros cúbicos) del monte número 20 del catálogo, perteneciente a los propios de este Ayuntamiento de Piedralaves, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas

y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hace constar que la madera será destinada a

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Piedralaves, 28 de junio de 1974.—El Alcalde, Emeterio Moreno López.—5.799-A

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina extendidora de basuras para los servicios de limpieza.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Salamanca convoca concurso público para la adquisición de una máquina extendidora de basuras para los servicios de limpieza.

Presupuesto total: 2.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 36.000 pesetas.

Garantía definitiva: 72.000 pesetas.

Verificación del pago: Se aplicará a la partida 8.1504 del presupuesto ordinario.

Plazo de entrega: Noventa días a partir de la adjudicación.

La documentación técnico-administrativa que regula este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Agua y Electricidad), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando concurso para la adquisición de, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar el suministro indicado con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca para este concurso, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el precio de (en letra) pesetas.

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato y para el caso de que pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: (consignar en su caso lo que voluntariamente se desee exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 28 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia segunda subasta de obras de segunda fase del abastecimiento de agua de Trabajo del Camino.

Este Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), anuncia subasta pública para ejecución de la obra de segunda fase del abastecimiento de agua de Trabajo del Camino, bajo el tipo de licitación de 3.919.250 pesetas.

El plazo de ejecución de esta obra es de dos meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

La documentación toda puede examinarse en la Secretaría Municipal, de las ocho a las quince horas todos los días laborales.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 20.000 pesetas, y la definitiva, del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Habiendo acordado la Corporación Municipal la reducción de plazo que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación, las proposiciones optando a esta subasta podrán presentarse desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día siguiente de cumplirse once hábiles. La apertura de pliegos y acto de subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Andrés del Rabanedo, a las catorce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan once también hábiles de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en nombre y representación de, con poder bastante, cuya xerocopia acompaña; visto el anuncio del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo convocando subasta pública para ejecución de las obras de segunda fase del abastecimiento de agua a Trabajo del Camino; vistos los proyectos técnicos de las obras y vistos también los pliegos de condiciones facultativas anejo al mismo y los de condiciones económico-administrativas y sujetándose en todo a lo que en tales documentos se contiene y exige, mediante la presente proposición acude a la subasta ofertando ejecutar la obra con estricta sujeción a tales proyectos y condiciones por el precio de (consígnese el precio en cifras y en letra).

Acompaña a esta proposición el resguardo o resguardos acreditativos de haber constituido la fianza provisional exigida, copia del poder (si actúa por representación), documento o copia del documento que le acredita como Empresa responsable, documento acreditativo de estar al corriente en el pago de todos los seguros sociales del personal que haya de emplear en las obras y declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Lo firmo en, a de julio de 1974.

Firma, rúbrica y sello (si lo usa).

San Andrés del Rabanedo, 9 de julio de 1974.—El Alcalde, Manuel José Fernández.—6.062-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de un pabellón cubierto para deportes en Las Palmas.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de un pabellón cubierto para deportes en Las Palmas.

El importe de las mismas no podrá exceder de 25.615.050 pesetas. El plazo de ejecución será de un año, a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 208.075 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de

nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de julio de 1974. El Presidente.—6.183-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

I. Objeto: Adjudicación de los contratos de ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se especifican:

1.º Proyecto de «Mejora y pavimentación de los caminos vecinales de la Zona Norte».

Tipo de licitación, a la baja: Pesetas 99.872.879,13.

Plazo de ejecución: Veinte meses a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantía provisional: 579.364 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Proyecto de «Mejora y pavimentación de la Zona Sur».

Tipo de licitación, a la baja: Pesetas 78.423.679,97.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantía provisional: 472.118 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Proyecto de «Mejora y pavimentación de los caminos vecinales de la Zona capitalina».

Tipo de licitación, a la baja: Pesetas 123.521.745,03.

Plazo de ejecución: Veinte meses a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantía provisional: 697.608 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Proyecto de «Mejora y pavimentación de los caminos vecinales de la Zona Oeste».

Tipo de licitación, a la baja: Pesetas 105.181.695,87.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantía provisional: 665.908 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentación: Negociado de Fomento.

III. Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

IV. Apertura de pliegos: El día siguiente al del vencimiento del plazo, a las doce horas.

V. Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar: Cada una de las propuestas constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que seguidamente se indica:

Sobre número 1: «Documentación general»:

— Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

— Documentos que acrediten la personalidad del interesado.

— Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este excelentísimo Cabildo.

— Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último período exigible, o certificación de que el licitador no adeude cantidad alguna por tales conceptos.

Sobre número 2: «Oferta económica», de acuerdo con el siguiente modelo:

Don natural de provincia de vecino de con domicilio en la calle de enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

VI. Existe crédito para estas subastas y no se requieren autorizaciones especiales para las mismas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de julio de 1974.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º El Presidente, Rafael Clavijo García.—6.186-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este ministerio el fallecimiento de don Felipe Zotes, natural de Matilla (Zamora).—48-F-74.

Madrid, 27 de mayo de 1974.

El Señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Miguel Moledo, ocurrido el día 15 de agosto de 1973.

Madrid, 27 de mayo de 1974.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio

el fallecimiento de don Miguel Justel, ocurrido el día 10 de diciembre de 1973.

Madrid, 31 de mayo de 1974.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Miguel Orcoi Yarza, natural de Bilbao, hijo de Anastasio y de Eugenia, ocurrido el día 10 de junio de 1973.

Madrid, 31 de mayo de 1974.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 20.562 de registro, correspondiente al 16 de noviembre de 1970, constituido por don Norberto Moreno Ortega, Er metálico, por un importe de 146.800 pesetas. (Referencia 1.183/1974.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid 29 de marzo de 1974.—El Administrador.—9.971 C.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Pedro Ochoa Palacios, nacido en Logroño el día 30 de junio de 1931, hijo de Pedro y de Francisca, casado, transportista, titular del documento nacional de identidad número 16.344.331, que tuvo su domicilio en Logroño, plaza de los Héroes del Alcázar, número 17, inculcado en el procedimiento número 16 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios,